

**PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA O FUNDAMENTAL  
AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO**

VINCULACIÓN		IP / CO-IP	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES
PROFESORADO IPERMANENTE	Catedrático de Universidad Profesor Titular de Universidad Profesor Permanente Laboral o Profesor Contratado Doctor. Profesor Colaborador Indefinido	SI	SI	NO	SI
	Profesor Próximo a Jubilación (Anterior a 31/12/2029) (1) Aportar compromiso de mantenimiento de vinculación con la UGR como colaborador extraordinario	NO IP /CO-IP <sup>1</sup>	SI <sup>1</sup>	SI	NO
	Profesor Emérito (2) Siempre que continúe como Emérito como mínimo hasta el 31/12/2029	NO IP /CO-IP <sup>2</sup>	SI <sup>2</sup>	SI	SI
PROFESORADO TEMPORAL	Posdoctorales Junta Andalucía 2024 Profesor Ayudante Doctor (3) Requisitos: Acreditación a PPL o Contrato vigente hasta 31/12/2029 todo el periodo de ejecución del Proyecto	SI <sup>3</sup>	SI <sup>3</sup>	SI	SI <sup>3</sup>
	Profesor Sustituto Interino Profesor Asociado Profesor Invitado	NO	NO	SI	NO
PERSONAL DE OTRAS ENTIDADES	Personal Investigador perteneciente a otras entidades de investigación españolas o con residencia fiscal fuera de España. (4) Con autorización de su entidad que certifique el compromiso de vinculación de su entidad durante todo el periodo de ejecución del Proyecto.	NO	SI <sup>4</sup>	SI	-
OTRO PERSONAL UGR	Juan de la Cierva Formación Personal Doctor contratado con cargo a proyectos Personal Predoctoral en Formación Alumnos de doctorado (NO se admiten alumnos de MÁSTER)	NO	NO	SI	NO

**INVESTIGADORES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN**

Personal Investigador (Modalidad A) y de Incorporación de Profesorado Ayudante Doctor por necesidades de investigación (Modalidad B) de la Universidad de Granada

**SI LA VINCULACIÓN FINALIZA ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2026** → Se deberá aportar antes del final de plazo interno de cierre de solicitudes el documento acreditativo de se haya realizado la **solicitud de plaza por parte del departamento.**

PROGRAMAS DE MODALIDAD A		IP / CO-IP	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES
RAMÓN Y CAJAL MARÍA ZAMBRANO SENIOR EMERGIA BEATRIZ GALINDO SENIOR ATRAE CONSOLIDACION TALENTIA SENIOR ERC (5) Si no tienen vinculación hasta 31/12/2029 deben aportar el I3 / R3 al Vicerrectorado de Investigación.		SI	SI	SI	SI <sup>5</sup>
PROGRAMAS Y REQUISITOS MODALIDAD B		IP / CO-IP	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES
1) Movilidad posdoctoral de al menos 24 meses fuera de UGR y del Centro donde realizó el Doctorado. 2) >75 puntos Ramón y Cajal o calificación B en alguna convocatoria ERC  <i>En el caso de contratos Marie-Curie, adicionalmente deberán contactar con la Oficina de Proyectos Internacionales de la UGR (Acciones Marie-Curie y ERC) y recibir instrucciones.</i>	CUMPLE REQUISITOS	SI	SI	SI	NO
	NO CUMPLE REQUISITOS	NO	NO	SI	NO